

El Plan Vallejo se rejuvenece

21 de febrero de 2021

Por:

Marta Lucía Ramírez

Vicepresidenta de la República

Para quienes se mueven en el mundo empresarial, y especialmente aquellos que se dedican a las exportaciones, el Plan Vallejo es un gran aliado que, con algunos cambios a lo largo de su vigencia, ya ronda los 54 años de vida.

Muchos colombianos lo habrán oído mencionar, pero para todos basta con decir que ha sido crucial para promover las exportaciones.

No es secreto que uno de los caminos para el crecimiento económico estable es garantizar el acceso a mercados internacionales. Por ello, nuestro país siempre ha promovido políticas públicas encaminadas no solo a la apertura de nuevos mercados, sino también a la adaptación del aparato productivo para llegar con nuestra gran oferta exportadora a los mercados internacionales, y es justamente el Plan Vallejo uno de los instrumentos estrella que han acompañado esta historia de conquista internacional.

Desde que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit) asumió la administración de este importante instrumento, se han aprobado 123 programas, de los cuales 74 corresponden a nuestro gobierno. Veníamos por buen camino, pero llegó la pandemia y el comercio mundial frenó en seco. Muchas de las empresas que dependían de las relaciones comerciales con el mundo se vieron en serias dificultades.

Es así como dentro de la visión integral que ha liderado el presidente Iván Duque, y con el concurso especial del Mincomercio y demás miembros del equipo económico, decidimos rejuvenecer a nuestro amigo Vallejo, dándole vida al Plan Vallejo Exprés.

De esta manera buscamos impulsar de nuevo las exportaciones para asegurar que la reactivación económica acelere su marcha y podamos recuperar el terreno perdido y cumplir con la expectativa de un crecimiento del 5 por ciento para este año.

El Plan Vallejo permitía a los empresarios importar materias primas, bienes de capital, repuestos y bienes con una suspensión total o parcial de los tributos aduaneros, para transformarlos en productos finales y luego exportarlos.

Con el cambio que nuestro gobierno ha introducido, se flexibilizan compromisos de exportación, tiempos de aprobación y homologación de los programas para todos los sectores económicos.

De ahora en adelante las empresas que soliciten la aprobación o el traslado a este instrumento ya no tendrán que esperar 30 días, sino 15 para evaluación y aprobación. Adicionalmente, la solicitud se podrá hacer de forma electrónica.

También se ajustaron los compromisos de exportación de los productos que se elaboren con los bienes de capital,



los repuestos y las materias primas importados sin arancel y con un IVA diferido.

Los empresarios amparados en el Plan Vallejo debían exportar el 100 por ciento de los bienes que se producían con la materia prima importada sin impuestos. Pero ahora, y dependiendo de la importación hecha (programa al que se haya acogido el empresario), pueden exportar solo una parte.

Ya son nueve empresas de cinco sectores económicos que se han acogido al señor Vallejo remozado, y confiamos en que lleguen más.

La reactivación ya arrancó, y con el inicio de la vacunación renace la esperanza de que, más pronto que tarde, estaremos recuperando la velocidad de crucero requerida para que nuestra economía genere mayor crecimiento, más empleos y bienestar para todos.

Entre tanto, seguiremos adelantando todas las acciones incluidas en el plan de reactivación, con inversiones por 135 billones de pesos en más de 552 proyectos para la generación de dos millones de empleos.

Publicada en

El Tiempo

bit.ly/3siIVUA